

Cenado b22
11-12-2018

Bogotá D.C. 21 de noviembre de 2018
SDM-SC- 2473412018

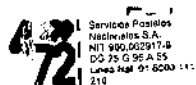
Señor (a):
ROBINSON LEYVA GARCIA
CALLE 63 A SUR No. 78-65 BOSA
TEL: 3053012074
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM-352625/2018

En atención al radicado de la referencia, me permito comunicarle de conformidad con la Resolución **248 del 17 de agosto de 2016** expedida por la Secretaría Distrital de Movilidad Ing. Juan Pablo Bocarejo Suescun, se estableció el valor de las copias de los documentos que soliciten los particulares. En consecuencia, para efecto de acceder a las copias peticionadas en el escrito, debe cancelar el valor correspondiente por cada uno de los **(27)** folios, en la Dirección Distrital de Tesorería a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad, dependencia encargada de expedir la factura que debe presentar ante esta entidad en la oficina de Copia de Audiencias – Archivo Derechos de Petición, para la entrega de las mismas.

anteriores términos se da respuesta a su solicitud

á, mejor para todos "



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
A.C.A. DIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - calle
Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611000
Envío: YG210980928CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
ROBINSON LEYVA GARCIA

Dirección: CALLE 63 A SUR NO 78 KAREN GARCIA
63 BOSA

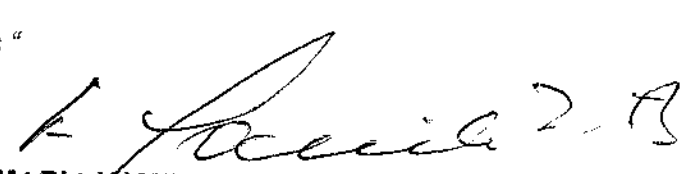
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110741384

Fecha Pre-Admisión:
27/11/2018 15:43:03

Mo. Transacción de cargo 000930 no 20/05/
Mo. Transacción de cargo 000930 no 25/03/


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5793

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-352625/ ROBINSON LEYVA GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-247341 d el 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-352625.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL